

PRIMER INFORME ANUAL DE AVANCES AÑO 2003

Agosto de 2004

Comisión Multisectorial de Seguimiento y Monitoreo del
Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad 2003 – 2007

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Presidencia del Consejo de Ministros
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Consejo Nacional Para la Integración de la Persona con Discapacidad

PRESENTACION

El Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2003-2007, es fruto del trabajo de los diversos sectores del ejecutivo y de las consultas realizadas con los gremios de personas con discapacidad. Con su dación, el Estado Peruano reafirma su compromiso con las personas con discapacidad.

Con Decreto Supremo N° 009-2003-MIMDES publicado en el Diario Oficial El Peruano de fecha 22 de junio del 2003, se aprobó el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2003-2007, mandándose la constitución de una Comisión Multisectorial encargada del seguimiento, monitoreo e implementación de las acciones contenidas en el plan.

La Ministra de la Mujer y Desarrollo Social instaló oficialmente dicha Comisión en fecha 5 de septiembre del 2003 con la presencia de todos los representantes de los sectores del Ejecutivo a que hace mención el dispositivo legal aludido.

Este primer informe anual de avances del año 2003, expone en síntesis y con precisión los principales logros alcanzados por los sectores comprometidos en la Comisión Multisectorial en el período septiembre a diciembre del 2003 y se propone contribuir a crear conciencia entre los diversos actores sociales del ejecutivo, legislativo y de la sociedad civil, respecto de la necesidad de aunar esfuerzos para eliminar las barreras de todo índole que imposibilitan la integración de las personas con discapacidad en la sociedad.

Lima, agosto del 2004

Dra. Maria Isabel Rosas Ballinas
Vice Ministra de la Mujer
Presidenta de la Comisión Multisectorial

POLITICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El Acuerdo Nacional ha diseñado cuatro (4) grandes objetivos, dentro de los cuales existe uno sobre Equidad y Justicia Social que formula, entre otras, las siguientes políticas concordantes con los objetivos planteados en el Plan de Igualdad de Oportunidades:

DÉCIMO PRIMERA POLÍTICA DE ESTADO

Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación

Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestro país existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras. La reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones

afirmativas del Estado y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población.

Con este objetivo, el Estado: (a) combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades; (b) fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil; (c) fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género; (d) dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo; (e) desarrollará sistemas que permitan proteger a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres responsables de hogar, personas desprovistas de sustento, personas con discapacidad y otras personas discriminadas o excluidas; y (f) promoverá y protegerá los derechos de los integrantes de las comunidades étnicas discriminadas, impulsando programas de desarrollo social que los favorezcan integralmente.

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte

Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

Con ese objetivo el Estado: (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país; (b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; (c) promoverá el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello; (d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; (e) profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías; (f) mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad; (g) creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes; (h) erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural; (i) garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste

alcance un monto global equivalente a 6% del PBI; (j) restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez; (k) fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad; (l) promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país; (m) fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas; y (n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.

DÉCIMO TERCERA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social

Nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. Nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.

Con este objetivo el Estado: (a) potenciará la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas; (b) promoverá la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción; (c) ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales; (d) desarrollará un plan integral de control de las principales enfermedades emergentes y re-emergentes, de acuerdo con las necesidades de cada región; (e) promoverá hábitos de vida saludables; (f) ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados; (g) fortalecerá las redes sociales en salud, para lo cual garantizará y facilitará la participación ciudadana y comunitaria en el diseño, seguimiento, evaluación y control de las políticas de salud, en concordancia con los planes locales y regionales correspondientes; (h) promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción; (i) promoverá el acceso gratuito y masivo de la población a los servicios públicos de salud y la participación regulada y complementaria del sector privado; (j) promoverá el acceso universal a la seguridad social y fortalecerá un fondo de salud para atender a la población que no es asistida por los sistemas de seguridad social existentes; (k) desarrollará políticas de salud ocupacionales, extendiendo las mismas a la seguridad social; (l) incrementará progresivamente el porcentaje del presupuesto del sector salud; (m) desarrollará una política intensa y sostenida de capacitación oportuna y adecuada de los recursos humanos involucrados en las acciones de salud para asegurar la calidad y calidez de la atención a la población; (n) promoverá la investigación biomédica y operativa, así como la investigación y el uso de la medicina natural y tradicional; y (o) reestablecerá la autonomía del Seguro Social.

OBJETIVOS DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL

Según el Decreto Supremo N° 009-2003-MIMDES publicado en el Diario Oficial El Peruano de fecha 22 de junio del 2003, que aprueba el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2003-2007, establece los objetivos de la Comisión Multisectorial. Los mismos que son:

- a) Implementar las acciones contenidas en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad;
- b) Incorporar las acciones sectoriales propuestas, en los planes operativos y planes estratégicos de sus respectivos ministerios, los que contendrán indicadores y metas que permitan evaluar el logro de los resultados esperados en el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad;
- c) Elaborar la labor de seguimiento y monitoreo del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad;
- d) Reorientar las acciones cuando en la implementación del plan se evidencien situaciones no previstas con anterioridad;
- e) Elaborar un informe anual de los avances del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad a nivel regional, sectorial y nacional.

AVANCES AÑO 2003

En los tres meses de implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2003-2007 (septiembre a diciembre), los sectores han alcanzado los siguientes logros:

Presidencia del Consejo de Ministros

- Con Oficio N° 676-2003-PCM/SA de fecha 5 de diciembre del 2003 y de acuerdo a sus funciones, el Señor José Enrique Deza Urquiaga Secretario de Administración de la Presidencia del Consejo de Ministros informó que para el año fiscal 2004, la Secretaria de Coordinación Interinstitucional de la PCM tiene previsto priorizar las acciones referidas al Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2003-2007 en su Plan Operativo Institucional del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros.

En materia de Salud

- Se formuló el anteproyecto del estudio epidemiológico de las discapacidades en el Perú;
- Se ha ampliado la cobertura del Seguro Integral de Salud – SIS a través del lanzamiento de la Campaña de Atención Preferente para Niños, Niñas y Adolescentes con Discapacidad a través del SIS llevada a cabo el 30 de octubre del 2003 en el CEE. Tahuantinsuyo, Independencia;
- Se creó el Banco de Ayudas Biomecánicas “José Carlos Mariátegui” con Resolución Ministerial N° 240-2003-SA/DM. Dicho banco tiene su sede en el Instituto Especializado de Rehabilitación IER “Dra. Adriana Rebaza Flores”. Con Oficio N° 369-DG-INR-2003 se solicitó al Despacho Ministerial se conforme la comisión encargada de elaborar un proyecto de reglamento;
- Se llevaron a cabo dos Campañas Nacionales de Expedición Gratuita del Certificado de Discapacidad en el mes de marzo y noviembre. Asimismo, con Oficio N° 1173-DG-INR-2003, se solicitó instituir la expedición gratuita de certificados de discapacidad en forma permanente con el fin de facilitar la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del CONADIS;

Actividades Regionales de Salud:

- Se creó el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación en el Hospital “Guillermo Días de la Vega” de Abancay con Resolución Directoral N° 192-2003-D-HGDV-A.

Dificultades:

- Los cambios de funcionarios públicos en las entidades públicas dificultan la coordinación.
- Las campañas de certificación gratuitas distraen los recursos y alteran el normal desarrollo de las actividades de las entidades de Salud. Además las personas con discapacidad hacen abuso de ella, porque en cada campaña, un porcentaje de ellos solicita nuevos certificados.

En materia de Educación

- Se elaboró la propuesta de formación de la Dirección Nacional de Educación Especial y se elevó al Vice Ministerio de Gestión Técnico- Pedagógica. De la misma manera se llevó a cabo una organización y funcionamiento de las unidades componentes de la Unidad de Educación Especial;
- Se viene impulsando el desarrollo de políticas educativas inclusivas a través de las especificaciones técnicas sobre infancia y discapacidad aprobadas con Resolución Ministerial N° 310-ED-2003, la propuesta de reglamentación del artículo 39° de la Ley N° 28044 referido a Educación Básica Especial y la declaración de la Década de la Educación Inclusiva aprobada con Decreto Supremo N° 026-2003-ED;
- Se capacitó a 850 docentes y profesionales no docentes en atención a la diversidad de centros educativos especiales e integradores. La capacitación fue en temas de diversificación curricular, adaptaciones de acceso con relación a discapacidad y fomento del talento y la superdotación;
- Atención a la primera infancia a través de la suscripción de convenios entre los sectores de Salud y Educación para el funcionamiento de 10 PRITEs. Asimismo, se capacitó a 220 docentes y profesionales no docentes en la materia;
- Se han elaborado videos de sensibilización y documentos informativos de capacitación para la integración educativa.
- Se realizaron jornadas de sensibilización del Ministerio de Educación con el apoyo de la OEA.
- Se organizaron experiencias en talento y superdotación.
- Se elaboraron 20 materiales educativos en nuevas tecnologías.
- Con las Universidades Federico Villarreal y Universidad Femenina del Sagrado Corazón se mantienen coordinaciones para la inclusión de temas de atención a la diversidad en sus programas de estudio. Asimismo, con el Instituto Superior Pedagógico Especial “María Madre” se viene coordinando y brindando asesoramiento para la proyección del “Centro de Aplicación”.
- Se realizaron dos jornadas de capacitación para padres en estrategias para la atención a la diversidad en secundaria y ocupacional.
- Se viene organizando un comité consultivo laboral, así como desarrollo de adaptaciones curriculares en los modelos de formación laboral.

Actividades Regionales de Educación:

- Se han llevado a cabo reuniones de Especialistas de Educación Especial de las diferentes Regiones del país.
- Se han hecho coordinaciones con los Gobiernos Regionales para identificar las necesidades de capacitación de docentes y no docentes.
- Creación y equipamiento con recursos materiales didácticos de 4 Centros de Recursos en Educación Especial: Lima, Callao, Arequipa y Cusco;
- Realización de dos talleres de capacitación sobre formación laboral a nivel Lima y Callao, Norte y Centro Sur.

Cooperación Internacional para el Sector Educación:

- Se realizó un encuentro de Intercambio de experiencias en integración secundaria a nivel multilateral Ecuador-Bolivia en la ciudad de Lima, a través del Proyecto MED-OEA.
- Se ha elaborado una guía sobre estrategias de sensibilización y capacitación ocupacional, así como otra guía para capacitación secundaria.
- Se llevaron a cabo dos jornadas de sensibilización y capacitación para docentes de educación regular, en estrategias de atención de educandos con necesidades especiales en ocupacional.

Dificultades:

- Insuficiente presupuesto para la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades y por ende, para ampliar la cobertura de las líneas de acción en Educación Especial.

En materia de Trabajo y Promoción del Empleo

I. DIRECCIONES REGIONALES Y DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

1. FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Talleres

- ❖ Se realizó un Taller en Asesoría en Búsqueda de Empleo dirigidos a personas con discapacidad, constó de dos sesiones y tuvo una asistencia de 16 personas. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Lima – Callao

Capacitación

Se logró capacitar a 171 personas con discapacidad en diversos temas:

- ❖ Arequipa: 40 personas con discapacidad capacitadas en el curso de desarrollo personal y elaboración de Curriculum Vitae y a 12 personas con discapacidad en el curso de vendedores de helados. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa

- ❖ Cajamarca: 80 personas con discapacidad capacitadas en temas referidos a la formalización y constitución de una Empresa y como iniciar un Negocio Rentable. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cajamarca
- ❖ Junín: 03 personas con discapacidad en el CENFORP. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Junín
- ❖ La Libertad: 08 personas con discapacidad capacitadas en el CENFORP en el curso de joyería creativa y se capacito a 06 personas con discapacidad a través del programa Projoven (2 personas en operario de torno, 02 alumnos en técnico producción de espárragos y 02 alumnos en instalaciones eléctricas). Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – La Libertad
- ❖ Cajamarca: 02 personas con discapacidad capacitadas en cursos de Computación - Entorno Windows, sobre la base del convenio firmado entre la Dirección Regional de Trabajo de Cajamarca y el Instituto IUCT.
- ❖ Cuzco: 15 personas con discapacidad capacitadas en comercialización de la Maca (15 días) y 15 personas con discapacidad auditiva y visual capacitadas en artesanía y bisutería, por espacio de 6 meses. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cuzco.

Charlas

Se realizaron diferentes charlas de capacitación para personas con discapacidad a fin de fomentar el empleo independiente y fortalecimiento de unidades productivas.

- ❖ Loreto: Charlas de capacitación para personas con discapacidad en temas referidos a recursos humanos, Proceso de constitución de una Micro empresa, inscripción de empresas promocionales, costos de una microempresa y administración de un negocio. Dirección Regional de Trabajo Y promoción del Empleo – Loreto
- ❖ Moquegua: Charlas de capacitación en temas de derechos, y formalización de asociaciones. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Moquegua
- ❖ Tacna: Charlas de Motivación empresarial y constitución de empresas. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Tacna con el apoyo de Caritas – Tacna.
- ❖ Tacna: Charlas de Motivación Empresarial sobre beneficios de la actividad empresarial, desarrollo de ideas de negocio. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Tacna
- ❖ Ucayali: Charlas de orientación productiva donde se determino producir esteras y gallinas de postura. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Ucayali.
- ❖ Cuzco: Charlas de capacitación para la constitución de empresas. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cuzco

Asesoría

- ❖ Huánuco: Asesoramiento personalizado a personas con discapacidad. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Huanuco

2. PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Intermediación laboral

- ❖ Inscripción:

- Lima – Callao: Se inscribió a 92 personas con discapacidad en el programa Proempleo, pero no se presentó ninguna demanda por parte de las empresas. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Lima – Callao
- Apurímac: Se inscribió a 10 personas con discapacidad en el servicio de intermediación laboral, no se logró concretar ninguna colocación. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Apurímac
- ❖ Colocación:
 - Piura: Se logró colocar a 23 personas con discapacidad en diversas empresas. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Piura

Sensibilización de empresas

Como estrategia de sensibilización se realizaron:

- ❖ Arequipa: Encuestas a empresarios a fin conocer su disponibilidad para insertar trabajadores discapacitados, recibiendo respuesta favorable de 20 empresas, por lo que se viene trabajando en ello para concretar la incorporación de PCD. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa
- ❖ Cuzco: Sensibilización a Empresarios con la finalidad de que integren dentro de su personal a trabajadores con discapacidad en un determinado porcentaje, y a nuevos empresarios que constituyeron su empresa a través del Programa PRODAME para que estos empresarios los inserten en sus microempresas. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Cuzco
- ❖ Piura: Visitas personales a las empresas a fin de incorporar a las PCD en su fuerza laboral. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Piura

Convenios

- ❖ Ayacucho: Propuesta de convenio de Cooperación interinstitucional Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo- Ayacucho y CONADIS-Ayacucho.
- ❖ Cajamarca: Convenio Firmado entre la Dirección Regional de Trabajo de Cajamarca y el Instituto IUCT.
- ❖ Cuzco: Convenios Multisectoriales entre la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo-Cuzco, la Municipalidad y demás instituciones convocadas por la Federación Departamental en Pro de las Personas con Discapacidad – FEDEPRODIS
- ❖ Cuzco: Convenios con ONGs para otorgar más de 100 becas a las personas con discapacidad para seguir cursos de computación, idiomas, turismo, tejidos, etc. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Cuzco
- ❖ Moquegua: Convenio CONADIS Moquegua - Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Moquegua.
- ❖ Piura: Se suscribió la prórroga del convenio con el Centro de Rehabilitación Profesional- CERP de Essalud – Piura con el objetivo de facilitar la inserción en el mercado Laboral de la mano de obra con discapacidad usuaria del CERP. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Piura

Coordinaciones con otras instituciones

- ❖ Amazonas: Coordinaciones con los integrantes del Consejo Regional de Integración de las Personas con Discapacidad de la Región Amazonas COREDIS – Amazonas.
- ❖ Apurímac: Coordinaciones con asociaciones de personas con discapacidad para la realización de un taller sobre la constitución de microempresas y los alcances sobre las Empresas Promocionales. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Apurímac

- ❖ Huánuco: Coordinaciones con la Federación de Discapacitados - Huánuco para iniciar una campaña regional de sensibilización a favor de la persona con discapacidad. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Huanuco
- ❖ Lambayeque: Coordinaciones con el CONADIS – Chiclayo para el dictado de un taller de capacitación para la constitución de asociaciones de personas con discapacidad. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Lambayeque
- ❖ Loreto: Coordinaciones con ESSALUD para capacitar a jóvenes con discapacidad. Dirección Regional de Trabajo Y promoción del Empleo – Loreto
- ❖ Loreto: Coordinaciones con el CONADIS- Loreto para la realización de charlas de capacitación. Dirección Regional de Trabajo Y promoción del Empleo – Loreto
- ❖ Ucayali: Coordinaciones con instituciones de personas con discapacidad: Refugio Esperanza y Albergue Salud. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Ucayali
- ❖ Amazonas: Coordinaciones pertinentes con instituciones para que se concrete la donación de sillas de ruedas. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Amazonas

Inscripción de Empresas Promocionales

- ❖ Lima – Callao: Inscripción de dos empresas Promocionales de las personas con discapacidad. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Lima – Callao

Constitución de empresas de Personas con Discapacidad

- ❖ Huánuco: Constitución de la empresa Industria del calzado “El Zapatologo” S.R.L.” cuyos socios son personas con discapacidad. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Huanuco

Constitución de asociaciones de Personas con Discapacidad

- ❖ Arequipa: Se ha constituido la Red de instituciones que apoyan a los discapacitados (red integrada por más de 40 entidades), la misma, que cuenta con comisiones de trabajo de Autoempleo y Empleo Dependiente. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Arequipa
- ❖ Moquegua: Elaboración de minuta de la asociación de discapacitados de Moquegua. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Moquegua
- ❖ Tacna: Se realizaron gestiones para la obtención de la personería jurídica de la Asociación sin fines de Lucro “Comedor Infantil Niño Nazareno”, que beneficia a 70 personas con discapacidad. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Tacna
- ❖ Ucayali: Se constituyó el Consorcio de Discapacitados de Ucayali. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Ucayali

Participación en Audiencias Públicas

- ❖ Arequipa, La Libertad y Piura: Participación en audiencias publicas que trataron temas relacionados a personas con discapacidad.

Participación de diferentes comisiones de trabajo y/o eventos

- ❖ Piura: Participación en el Comité Regional de Apoyo a las Personas con Discapacidad del Departamento de PIURA.
- ❖ Amazonas: Participación en la elaboración del Plan Anual de Trabajo del COREDIS - Amazonas

- ❖ Pasco: Participación en dos eventos de capacitación de CONADIS – Pasco a través de ponencias.
- ❖ Arequipa: Participación en las comisiones de trabajo de la Red de instituciones que apoyan a los discapacitados – Arequipa
- ❖ Puno: Participación en 04 actividades de difusión organizados por CONADIS-Puno y la Municipalidad del Collao a efectos de promover y asegurar mejoras en las condiciones de vida de las PCD.
- ❖ Cuzco: Participación en reuniones multisectoriales de la Federación Departamental en Pro de las Persona con Discapacidad FEDEPRODIS-Cuzco

Registro de PCD

- ❖ Amazonas: Registro provisional de personas con discapacidad. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Amazonas
- ❖ Lambayeque: Se elaboró un directorio departamental de organizaciones conformadas por personas con discapacidad. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Lambayeque

Donaciones

- ❖ Cuzco: Donación de camisetas para fomentar su participación en eventos Deportivos Nacionales. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Cuzco
- ❖ Loreto: Se entregó 05 carritos llenos de golosinas a las personas que terminaron satisfactoriamente los cursos recibidos. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Loreto

Otros

- ❖ Arequipa: Se desarrolló una programación con participación de gremios e instituciones. La misma que sirvió para comprometer a las diferentes autoridades en la inserción socioeconómica de las PCD. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa.
- ❖ Arequipa: Se elaboró el Plan de Equiparación de Oportunidades, la misma, que fue presentada a CONADIS – Arequipa. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Arequipa.

II. LIMA. INSTANCIAS NACIONALES Y PROGRAMAS

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO

- ❖ Creación del Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. Decreto Supremo N° 001-2003-TR.
- ❖ Lineamiento de Acción N° 001-2003-MTPE/DVMPEMPE/DNPEFP: Procedimientos para el registro de empresas promocionales.

PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS LABORALES – PEEL

- ❖ Informe sobre caracterización de la Población Discapacitada, según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares 2002

SISTEMA DE INFORMACIÓN LABORAL – SIL

- ❖ Taller de presentación de los servicios de la Red a las OMAPED

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL - PROJOVEN

- ❖ Se registró la participación de 9 jóvenes con discapacidad acreditada en las convocatorias realizadas por el programa quienes recibieron la capacitación gratuita y demás beneficios estipulados por el programa. Estos jóvenes se capacitaron en las ECAPs de Lima en los cursos de:
 - Auxiliar de oficina,
 - Cobranzas y contabilidad,
 - Operatividad de maquina de costura industrial,
 - Operatividad de maquinas,
 - Mantenimiento y limpieza de oficinas,
 - Técnico en mantenimiento de áreas verdes,
 - Asistente de contabilidad computarizada,
 - Auxiliar de impresiones serigrafías,
 - Operario de panadería – pastelería,
 - Auxiliar de carpintería en obra.

PROGRAMA MUJERES EMPRENDEDORAS DE BAJOS RECURSOS EN EL PERÚ ACCEDEN A MERCADOS DINAMICOS

- ❖ 53 personas con discapacidad fueron registradas por el programa.
- ❖ 11 personas con discapacidad fueron capacitadas.
- ❖ 46 personas con discapacidad se beneficiaron de 156 articulaciones comerciales.

PROGRAMA DE AUTOEMPLEO Y MICROEMPRESA – PRODAME

- ❖ Se brindó asesoría especializada a 40 personas con discapacidad en temas relacionados a la constitución o formalización de MYPES.
- ❖ Se constituyeron 04 empresas y 01 asociaciones de microempresarios a través del programa.
- ❖ Se realizaron 11 eventos de capacitación sobre constitución y formalización de MYPE, en los cuales se contó la participación de 377 personas con discapacidad.

COMISIÓN DE PROMOCIÓN DE LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA - PROMPYME

- ❖ Base de datos de empresas que emplean personas con discapacidad.
- ❖ Propuesta de una encuesta piloto para establecer las características de las micro y pequeñas empresas que emplean personas con discapacidad.
- ❖ Estudio “Características de las Pequeñas y Micro Empresas que emplean Personas con Discapacidad”.
- ❖ Se auspició la realización de la I Feria Internacional de Capacidades, realizado en el mes de octubre, evento que fue difundido a través de la pagina web institucional.
- ❖ Capacitación a 30 personas con discapacidad en el taller Proyecto de Inversión, evento que se realizó en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería UNI, del 3 al 9 de diciembre del 2003.
- ❖ Capacitación a 30 personas con discapacidad en el taller Planes de Negocio, evento que se realizó en las instalaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería UNI, del 3 al 9 de diciembre del 2003.
- ❖ Participación de 25 personas con discapacidad en la Feria Navideña realizada en la Universidad Agraria La Molina del 12 al 28 de diciembre.

A TRABAJAR URBANO

- ❖ Puno: Participación de 17 personas con discapacidad en el Proyecto Arborización de avenidas y calles de Yunguyo.

- ❖ Lima – Este: Participación de 20 personas con discapacidad en el Proyecto Tratamiento de recuperación y protección de áreas verdes, alameda del Parque Zonal Ciudad de los Niños.
- ❖ La Libertad: Participación de 02 personas con discapacidad en el Proyecto Construcción de veredas y arborización del Sector IV – Parte Alta – El Porvenir.
- ❖ Apurímac: Participación de 1 persona con discapacidad en el Proyecto Construcción de muros de contención y otros. Horacio Zevallos. Apurímac.
- ❖ La Libertad: Participación de 1 persona con discapacidad en el Proyecto Construcción de veredas en AA.HH. Los Sauses. La Libertad
- ❖ Loreto: Participación de 1 persona con discapacidad en el Proyecto Construcción de la canalización y cunetas. Balneario Pampachica. Loreto.
- ❖ Tacna: Participación de 1 persona con discapacidad en el Proyecto Culminación de la reconstrucción Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes. Tacna.

PROGRAMA PERÚ EMPRENDEDOR FONDEMY-BONOPYME

- ❖ Tacna: Entrega de Bonos a 5 personas con discapacidad dedicados a brindar servicios, los cuales participaron en cursos de gestión empresarial. Charla informativa a 20 personas con discapacidad, en coordinación con la Municipalidad de Tacna. Charla informativa a 15 personas con discapacidad, en coordinación con Caritas a fin de integrarlos al Programa.
- ❖ Junín: 4 Personas fueron informadas sobre el componente BONOPYME (03 son las mismas que fueron atendidas por SUPÉRATE).
- ❖ Arequipa: Se entregó 2 talonarios en el año 2003 a un empresario de una panificadora conducida por un discapacitado.
- ❖ Chimbote: Se atendieron a 2 empresarios con discapacidad de locomoción. A uno ellos se le entregó 5 talonarios de bonos y al otro 1 talonario.
- ❖ Puno: Se atendió a 61 personas de los componentes Bonopyme y Bonoemprende.
- ❖ Huánuco: Se distribuyeron 20 talonarios, de los cuales fueron usados 7 entre empresarios y trabajadores quienes participaron en la capacitación de diferentes servicios brindados por los proveedores. Reuniones de sensibilización con la presidenta de la asociación de Discapacitados de la Sede Huánuco y sus asociados dando a conocer el programa. Charlas de orientación a la Asociación de Discapacitados de Huánuco a fin que sus asociados se constituyan como MYPEs.

COMPONENTE SUPERATE – ADULTOS EMPRENDEDORES

- ❖ Lima: Se inscribieron un total de 21 adultos, de los cuales 2 recibieron asesoría. Del total 18 son varones y 3 son mujeres, siendo la mayoría con discapacidad de locomoción inferior.
- ❖ Junín: Se les informo a 6 personas sobre el componente SUPÉRATE de las cuales 3 están llevando capacitación básica y esta llevando asesoría.

REPRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN MATERIA LABORAL.

- ❖ Participación como representante del sector en las Sesiones de la Comisión Multisectorial encargada de elaborar el plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- ❖ Preparación de propuesta del Plan de Igualdad de Oportunidades en materia laboral.

REPRESENTACION ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS

- ❖ Participación en el Taller Interno de Gestión Institucional del CONADIS.
- ❖ Participación como representante del sector en Sesión Ordinaria y Extraordinaria – CONADIS
- ❖ Participación en Asamblea Nacional para elección de representantes de la sociedad civil ante CONADIS.
- ❖ Participación en el Taller de la Comisión Especial de Estudio sobre discapacidad del Congreso de la República.
- ❖ Participación en la reunión de diálogo y coordinación del Equipo Técnico de la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad del Congreso de la República.
- ❖ Preparación de documentos para las reuniones del Equipo Técnico de la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad del Congreso de la República.
- ❖ Participación en reuniones ordinarias del Comité Nacional de Prevención de la Ceguera.
- ❖ Reunión de trabajo sobre Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud – OMS.
- ❖ Participación en talleres y/o eventos:
 - Taller Inclusión y derechos de niños y niñas adolescentes con discapacidad.
 - Presentación del Nuevo Plan de Apoyo Social dirigido a las personas con discapacidad dirigida por la Fundación Telefónica.
 - Reunión para la presentación del informe sobre el seminario taller “Inclusión y Derechos de los niños, niñas y Adolescentes con Discapacidad”.
 - “Audiencia Pública sobre Vivienda y Discapacidad”, organizado por COFIDE.
 - Conferencia “Pobreza, Discapacidad y Desarrollo”, realizado en el Congreso de la República.
- ❖ Otros:
 - Sistematización de Base de Datos sobre acceso de PCD
 - Sistematización de información sobre capacitación y colocación de Personas con Discapacidad en los CERP – ESSALUD.
 - Discusión de propuesta sobre Ley de Promoción del Empleo de PCD
 - Monitoreo de Proyecto FOAL para promover el empleo de las PCD auditivo-visual.
 - Monitoreo del Taller de Asesoría para la búsqueda de empleo dirigido a PCD física-motora.
 - Ejecución de gestiones para el envío de personas con discapacidad para insertarlos en el mercado laboral de España.

REPRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ DE CONCERTACIÓN EN FAVOR DEL EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Coordinación del Comité y coordinaciones de las sesiones del Comité de Concertación del Empleo para las Personas con Discapacidad.
- Reuniones de trabajo en temas de discapacidad realizado por la subcomisiones de trabajo del Comité de Concertación en favor del Empleo de las personas con discapacidad, en coordinación con los diversos programas del MTPE. Estos temas están relacionados a Bolsa de Empleo, Loterías, Ferias, Normatividad y Empresas Promocionales.

- Reuniones de coordinación para la Programación Anual de Actividades del Comité de Concertación a favor del Empleo de las PCD.
- Reunión de propuesta de Ferias Itinerante e Internacional de Capacidades de Personas con Discapacidad y mejoras de perfiles de proyectos.
- Coordinación de las acciones para la realización de la FICA en la competencia del MTPE, de la Sesión Multisectorial de apoyo a la Feria Internacional.
- Participación en la Feria Internacional de Capacidades (FICA).

En materia Social

- Se elaboró un proyecto de directiva para establecer una cuota laboral de un 15% de personas con discapacidad en el MIMDES y se elevó a las instancias correspondientes con Oficio N° 1012-2003-PR/CONADIS;
- Se elaboró un proyecto de directiva para que se disponga la priorización del tema de discapacidad en las actividades desarrolladas en MIMDES, se elevó a las instancias correspondientes con Oficio N° 1015-2003-PR/CONADIS;
- Se viene utilizando la capacidad instalada del MIMDES a nivel nacional para la constitución de oficinas de coordinación del CONADIS en las provincias en donde tiene presencia;
- Se han articulado mecanismos de coordinación con los Gobiernos Regionales para la creación de los Consejos Regionales de Integración de las Personas con Discapacidad – COREDIS en: Piura, Junín, Pasco, Amazonas, San Martín y la Libertad;
- En fecha 16 de octubre del 2003 se suscribió un Convenio de Apoyo Interinstitucional entre el MIMDES/CONADIS-FONCODES y COFIDE para la creación del primer fondo de crédito y fideicomiso para las personas con discapacidad;
- Se han atendido a 9,600 personas con discapacidad brindándoles apoyo alimentario a nivel nacional en virtud del Convenio PRONAA-CONADIS. Este apoyo se hace otorgándoles alimentos en crudo (200grs/persona/día) que son preparados en los comedores de las organizaciones de personas con discapacidad, así como la entrega de bolsas de alimentos (10 kg.) a las familias que por discapacidad física no podían desplazarse al centro de alimentación;
- A través de los Programas de Solidaridad para la Paz del Programa de Apoyo al Redoblamiento- PAR, se viene atendiendo a las personas que han sido afectadas por la violencia política y atraviesan una situación de emergencia crítica que ponen en riesgo su salud y sobrevivencia. En el año 2003, se atendieron un total de 1,508 casos de los cuales 38 son personas con discapacidad. Asimismo, a través del Programa de Salud Mental Comunitaria, han participado personas con discapacidad, datos que no han sido registrados disponiéndose la incorporación de un registro específico de personas con discapacidad que participan en el programa. Finalmente, sobre la base de información brindada por los dirigentes comunales, existen 2,798 comunidades campesinas y nativas afectadas por la violencia, de los cuales personas con discapacidad física alcanzan un número de 4,129 personas.
- Se lanzó la Campaña Nacional “Ángeles que Aguardan” que promueve la adopción de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. En el mes de octubre fue adoptada una niña con discapacidad visual.

- A través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual-PNCVFS, el año 2003 se programó y ejecutó en septiembre, una actividad piloto sobre capacitación a personas con discapacidad en la temática de prevención de hechos de Violencia Familiar y Sexual sensibilizando a 20 personas en total. Adicionalmente, se planteó incorporar en el Plan Operativo Institucional del año 2004, un programa de Formación de facilitadores y promotores en violencia familiar y sexual para personas con discapacidad.
- A través de la Oficina Nacional de Cooperación Popular- COOPOP, se viene apoyando a 66 distritos en la elaboración de sus planes de desarrollo y presupuestos participativos aportando exclusivamente en la inclusión de los objetivos de los 5 planes Nacionales del MIMDES, entre ellos el Plan de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad. Asimismo, se ha firmado un Convenio de cooperación interinstitucional entre el CONADIS, el Gobierno Regional de Lambayeque para apoyar la inserción social de la persona con discapacidad a través de un taller al interior de las oficinas de COOPOP promoviendo su capacitación permanente.
- El Programa Nacional Wawa Wasi contempla la inclusión de niñas y niños con discapacidad leve cuando se cuenta con el respaldo de una institución especializada, tal como es el caso del Wawa Wasi “Milagroso Niño Jesús” 1 y 2 del Comité de Gestión Virgen Asunta en Ica que tiene la asistencia de profesionales especialistas.

Dificultades:

- Existencia de prejuicios por parte de la comunidad para aceptar a las personas con discapacidad (señalado por COOPOP).

En materia de Vivienda, Construcción y Saneamiento

- En coordinación con SENCICO se ha elaborado un proyecto de Programa de Capacitación Técnica Especial para Personas Sordas – PROCATES y se vienen identificando fuentes de financiamiento;
- En virtud al Convenio de CONADIS con el INABEC, se vienen haciendo gestiones para obtener becas integrales en SENCICO para personas con discapacidad. Adicionalmente, SENCICO viene acondicionando un aula ubicada en el primer piso del Instituto en el distrito de San Borja, así como también de un programa curricular correspondiente al área de informática para que sea dirigido a personas con discapacidad (dificultades motrices);
- Con la Resolución Ministerial N° 247-2003-VIVIENDA se establecen puntajes adicionales a las familias que cuentan con un jefe de familia o un miembro de familia con discapacidad para acceder al subsidio del Programa Techo Propio;
- Se realizaron tres seminarios sobre “Criterios de Diseño para Proyectos MiVivienda y Techo Propio” capacitando a 450 personas (promotores inmobiliarios, arquitectos, ingenieros, funcionarios y delegados municipales) para difundir la normativa sobre accesibilidad;
- Se incorporó en la normativa vigente del Registro de Proyectos de Techo Propio la obligatoriedad de cumplir con la normatividad vigente sobre adecuación urbanística y arquitectónica en proyectos habitacionales;
- Se participó en las jornadas de identificación de barreras arquitectónicas “Edificios Amigos” promovida por el MIMDES a través del CONADIS, así como se realizó una charla de capacitación a los egresados de la facultad de

arquitectura de la Universidad Nacional Federico Villarreal quienes realizarían la inspección correspondiente. Adicionalmente, se brindó asesoramiento en el diseño de la ficha a utilizarse en las jornadas de identificación de barreras arquitectónicas.

Actividades Regionales de Vivienda Construcción y Saneamiento:

- Se han realizado 5 Vitrinas Inmobiliarias Temporales sobre el Programa Techo Propio en Trujillo, Arequipa, Chiclayo, Cusco e Ica con gran afluencia de personas con discapacidad;
- Se difundió la normativa sobre adecuación urbanística y arquitectónica para personas con discapacidad aprobada con Resolución Ministerial N° 069-2001-MTC/15.04 en los Seminarios “Criterios de Diseño para Proyectos Mivivienda y Techo Propio” en las ciudades de Cusco, Iquitos y Huancayo.

En materia de Transportes y Comunicaciones

- El Instituto de Radio y Televisión del Perú – IRTP elaboró el proyecto “Implementación del Sistema Close Caption en los Programas de TNP Canal 7 para Personas con Deficiencia Auditiva” en cumplimiento del Decreto Supremo N° 011-2003-MTC que reglamenta la Ley N° 27471 de medios visuales adicionales en los programas de televisión para las personas sordas;
- El 11 de octubre del 2003 se suscribió el Convenio entre el INICTEL y el CONADIS para el desarrollo de tecnología adaptada para las personas con discapacidad;
- Se expidió la Resolución Directoral N° 126-2003-MTC/19 de fecha 2 de diciembre del 2003 que aprueba la “Directiva N° 009-2003-MTC/19 – Marco General de la Gratuidad de los Cecogramas” que promueve el acceso de la población ciega a los servicios postales;
- Se expidió la Resolución Directoral N° 218-2003-MTC/12 aprobando la “Directiva Extraordinaria N° 04” que establece que los operadores y empresas de servicios aeroportuarios brinden todo tipo de facilidades para los pasajeros con discapacidad desde el momento de su llegada hasta el abandono del aeropuerto;
- Se publicó el anteproyecto de Reglamento Nacional de Administración de Transporte que prevé la obligación de recoger y transportar a las personas con discapacidad así como garantizar la reserva de asientos y la señalización.
- Se ha preparado un proyecto de Decreto Supremo para abaratar la importación de bienes para uso de personas con discapacidad estando pendiente su aprobación.

En materia del Interior

- Se potenciaron las áreas de cómputo y panificación del Centro de Capacitación Industrial Comercial de Carabayllo para la formación del personal policial con discapacidad;
- Los efectivos de la Policía Nacional del Perú – PNP, en especial la Policía de Tránsito, viene apoyando en las campañas de atención preferente para personas con discapacidad;
- El sector interior a través de sus Servicios de Salud, viene otorgando gratuitamente el certificado de discapacidad;

- La Dirección de Logística de la PNP ha proyectado un plan de construcción de rampas en todas las comisarías a nivel nacional a ser ejecutado a partir del 2004;
- Se ha proyectado un dispositivo legal para el pago por concepto de chofer profesional del personal policial con discapacidad promovido económicamente al grado de Coronel y para el pago de ración orgánica única al personal policial con discapacidad en retiro.
- Se proyectó un Decreto Supremo para el Pago de ración Orgánica Única (racionamiento) al personal PNP con discapacidad en retiro, en igual cantidad que al personal PNP en actividad, quedando pendiente su operativización;
- Se efectuaron gestiones ante la Oficina Sectorial de Planificación del sector la inclusión en el presupuesto fiscal la inclusión del Presupuesto 2004, para el otorgamiento de 703 viviendas para el personal PNP con discapacidad, viudas y deudos, quedando pendiente su operativización.

En materia de Economía y Finanzas

- Se desarrollaron aspectos normativos referidos al artículo 35º de la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica- CONADIS

- Promovió la instalación de la Comisión Multisectorial que se llevó a cabo el 05 de septiembre de 2003.
- Brindó apoyo técnico a la Presidencia de la Comisión Multisectorial en la Sesión N° 001-2003, de fecha 12 de septiembre de 2003. Así como, por delegación de la Presidencia de la Comisión, llevó a cabo las sesiones N° 002-2003 de fecha 09 de octubre, y N° 003-2003 de fecha 13 de noviembre de 2003.

Relación de Miembros de la Comisión Multisectorial

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social- MIMDES:

TITULAR (PRESIDE LA COMISIÓN)

María Isabel Rosas Ballinas, Vice Ministra de la Mujer.

Vice Ministra de la Mujer - MIMDES

ALTERNO

Ricardo Alberto Zevallos Arévalo

Presidente del CONADIS

Presidencia de Consejo de Ministros- PCM:

TITULAR

Sra. Ivone Maribel Montoya Lizárraga, Asesora del Gabinete de Asesores

ALTERNO

Sr. Manuel Enrique Alayza Arias

Ministerio de Economía y Finanzas- MEF:

TITULAR

Rosa Edelmira Torres Huayané, Coordinadora de la Dirección de Estudios Macro Sociales de la Dirección de Asuntos Económicos y Sociales (Resolución Ministerial N° 423-2003-EF/10 de fecha 19 de agosto del 2003)

ALTERNO

Soledad Atalía Samamé Silva

Ministerio de Educación- MINEDU:

TITULAR

Manuel Valdivia Rodríguez, Director Nacional de Educación Inicial y Primaria (Resolución Ministerial N° 862-2003-ED de fecha 21 de agosto del 2003).

ALTERNO

Sonia Ascue Bravo, Jefa de la Unidad de Educación Especial.

Ministerio del Interior- MININTER:

TITULAR

Godofredo Miguel Huerta Barrón, Defensor del Policía (Resolución Ministerial N° 1436-2003-IN/0103 de fecha 27 de agosto del 2003)

ALTERNO

Gustavo Alonso Toro Ramírez, Coordinador de la Oficina Especializada de Atención a la persona con discapacidad, viudas y deudos de la Defensoría del Policía.

Ministerio de Salud- MINSA:

TITULAR

Rómulo Alcalá Ramírez, Director General del Instituto Especializado de Rehabilitación (Resolución Ministerial N° 922-2003-SA/DM de fecha 14 de agosto del 2003)

ALTERNO

Carlos Aníbal Béjar Vargas, Director General Adjunto del Instituto Especializado de Rehabilitación.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo- MTPE:

TITULAR

Astrid Aimee Sánchez Falero, Subdirectora de Formación Profesional (Resolución Ministerial N° 007-2004-TR)

ALTERNO

Mónica Rosana Francia Tadeo- Inspectora de Trabajo de la Dirección de Prevención, Inspecciones

Ministerio de Transportes y Comunicaciones- MTC:

TITULAR

José Porlles Loarte Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Resolución Ministerial N° 612-2003-MTC/01)

ALTERNO

Odin Huaynalaya Rojas

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento- VIVIENDA:

TITULAR

Cecilia Lecaros Vertiz, Directora Ejecutiva de la Dirección Nacional de Vivienda

ALTERNO

Mario Saravia Núñez, Dirección Nacional de Urbanismo.